



Concejo de Baquedano
Bakedao Kontzejua

P3138500H
c\ La Fuente, nº 98
31272-Améscoa Baja

BANDO

CONTRATACIÓN DE TRABAJADOR DESEMPLEADO PARA SERVICIOS MÚLTIPLES

El Concejo de Baquedano, **HACE SABER:**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de los valles de Améscoa y Allín, que el Concejo de Baquedano, pretende contratar a un peón de servicios múltiples, al 80 % de jornada (desde el 18 de marzo hasta el 8 de noviembre de 2024), para la realización de obras y servicios de interés social.

Se requieren conocimientos básicos para la ejecución de pequeños trabajos de albañilería, mantenimiento de mobiliario urbano y jardinería.

Las personas interesadas deberán pasar por las oficinas del Servicio Navarro de Empleo en Estella-Lizarra antes del **28 de febrero**, al objeto de verificar que figuran como **desempleadas e inscritas** como demandantes de empleo en Améscoa Baja, Larraona, Aranarache, Eulate y Allín, en la categoría y/o funciones de **peón de servicios múltiples**.



**Concejo de Baquedano
Bakedao Kontzejua**

P3138500H
c\ La Fuente, nº 98
31272-Améscoa Baja

La contratación, se realizará según los requisitos establecidos en la RESOLUCIÓN 251/2018, de 7 marzo de 2018, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Baquedano a 20 de febrero 2024

